



Citar este número al responder:  
0783-730232024  
0783-739672024

La Unión Valle, 8 de octubre de 2024

Señor  
FRANKLIN GIOVANNI ORELLANA MARTINEZ  
Personero Municipal  
Carrera 13 No.12 esquina Barrio Balvanera  
Teléfono (602) 2208264  
E-mail: [personeria@personeriazarzal-valle.gov.co](mailto:personeria@personeriazarzal-valle.gov.co)  
Zarzal –Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales, según radicados 730232024 y 739672024 y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental donde el usuario manifiesta: *“en zarzal están haciendo una obra en la calle 5 entrada sur viniendo de Cali y están cortando los arboles sin permiso de las personas que los sembramos, solo dicen que el ingeniero dio la orden, esta persona tendrá permiso para hacer este tipo de daño ambiental?”* (sic).

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, practicó visita ocular al sitio, observando lo siguiente:

Se realizó recorrido por la zona comprendida entre el polígono 4°23'11,93"N -76°4'19,05"W y 4°23'25,34"N -76°4'19,05"W, tomando como punto de referencia para registro fotográfico el polígono 4°23'17,30"N -76°4'19,30"W, debido a que (por sus características) corresponde al mismo punto utilizado por el usuario solicitante para tomar las fotografías anexas en la solicitud.

En el sitio se vienen desarrollando obras complementarias a la construcción de una avenida y una glorieta, consistentes en la construcción de un peatonable, donde no se observó intervención de especies forestales (árboles) para la realización de dicho proyecto; salvo en el punto localizado en el cruce de la calle 5 con carrera 6, donde fue necesario realizar una excavación para realizar reparaciones de lo que parece ser tubería conductora de algún tipo de cableado de redes eléctricas o de comunicaciones. Dicha excavación en el punto descrito, se realizó cerca a uno de los árboles de la especie ébano ornamental (*Geoffroea spinosa*) pero en el sitio no se observó

CALLE 16 No. 3-278  
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 6206600  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:

0783-730232024

0783-739672024

exposición y/o afectación del sistema radicular, ni afectación que ponga en peligro la sobrevivencia de la especie.

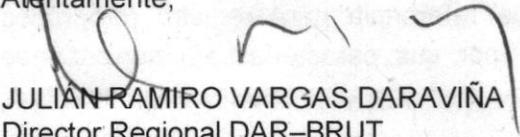
De lo observado en el sitio, se concluye que con las obras realizadas en el trayecto localizado entre el polígono 4°23'11,93"N -76°4'19,05"W y el polígono 4°23'25,34"N -76°4'19,05"W consistentes en la construcción de un peatonable, no se han realizado intervención de especies forestales ni ornamentales; salvo un punto localizado en el cruce de la calle 5 con carrera 6 donde se apertura una zanja para reparación de redes sin que estas afectaran el sistema radicular o la estructura de un árbol de ébano ornamental (*Geoffroea spinosa*) que se encontraba en el lugar.

Con lo anterior es necesario precisar que para la realización de todo tipo de obras de infraestructura que requiera la intervención de recursos naturales y especies forestales, se deben tramitar los respectivos permisos ante la autoridad ambiental CVC; razón por la cual, la CVC a través de sus funcionarios, continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Zarzal.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,

  
JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA  
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: [diego-fernando.velez@cvc.gov.co](mailto:diego-fernando.velez@cvc.gov.co) Secretaria General CVC  
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó/Elaboró: Fredy Mejía Pulido -Técnico Operativo DAR BRUT  
Revisó: Ing. José Handemberg Prada H. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archivase en: 0783-017-2024

CALLE 16 No. 3-278  
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 6206600  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la  
certificación obtenida.

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02